

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Carreteras

ANDALUCIA OCCIDENTAL

Unidad de Carreteras de Córdoba

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1454/1982 de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar en los días y horas que a continuación se relacionan al levantamiento en el Ayuntamiento de Espejo de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de las obras clave 33-CO-2490 «Ordenación de la travesía de Espejo, carretera N-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 307 al 308,500. Tramo: Espejo», la cual está comprendida en el Plan de Carreteras 1984/1991, por lo que lleva implícita la declaración en la urgencia de ocupación, según se propone en el Real Decreto-ley 3/1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio).

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Córdoba», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura) y los dos últimos recibos de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, en el plazo de ocho días ante esta Demarcación de Carreteras o en el Ayuntamiento correspondiente.

Tanto la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, como los planos parcelarios correspondientes, pueden examinarse en el Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) o en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, avenida de la Palmera, 24, 41071 Sevilla, en horas de oficina.

Sevilla, 29 de julio de 1993.—El Jefe de la Demarcación. Manuel Ríos Pérez.—40.761-E.

Término municipal de Espejo

Relación de afectados, con expresión de finca número, propietario, dirección, superficie expropiada en metros cuadrados y tipo de cultivo:

1. Don Francisco J. Castro García. Calle San Bartolomé, 5. 1.170. Improductivo.

2. Excelentísimo Ayuntamiento de Espejo. 3.970. Improductivo.

3. Coop. Olivarrera San Isidro. Calle Regiones Devastadas, 11. 780. Improductivo.

4. Coop. Olivarrera San Isidro. 350. Improductivo.

5. Doña Carmen Serrano Leva. Calle Regiones Devastadas, 9. 4.130. Improductivo.

6. Don Francisco Crego Córdoba. Paseo Andalucía, 16. 1.200. Olivar.

7. Don José García Serrano. Calle Montilla, 36. 520. Olivar.

8. Doña María Pino Romero. Calle Casas Nuevas, 28. 940. Olivar.

Ayuntamiento de Espejo

Día 19 de octubre de 1993

Hora: 11,00. Finca: 1. Titular: Don Francisco J. Castro García.

Hora: 11,15. Finca: 2. Titular: Excelentísimo Ayuntamiento de Espejo.

Hora: 11,30. Finca: 3. Titular: Cooperativa Olivarrera San Isidro.

Hora: 11,30. Finca: 4. Titular: Cooperativa Olivarrera San Isidro.

Hora: 12,00. Finca: 5. Titular: Doña Carmen Serrano Leva.

Hora: 12,15. Finca: 6. Titular: Don Francisco Crego Córdoba.

Hora: 12,30. Finca: 7. Titular: Don José García Serrano.

Hora: 12,45. Finca: 8. Titular: Doña María Pino Romero.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 82492/AT-5128.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta, denominado «Roces-Los Caleros», instalándose un transformador de 630 KVA de potencia nominal y relación de transformación $22\pm 2,5\pm 5\%/0,398$ KV, una celda de protección del transformador contra cortocircuitos y dos celdas de seccionamiento utilizables para entrada y/o salida de línea.

Línea aérea 20 KV de 12 metros de longitud, conductor LA-78, derivada de la actual denominada «Ceares». Cable subterráneo 20 KV de 18 metros de longitud, conductor DHV 12/20 KV 1×240 K AL+H 16.

La edificación será un módulo prefabricado de hormigón homologado instalado a nivel de calle

y alineado con el cerramiento de la propiedad, quedando semienterrados sus parámetros laterales y trasero.

Emplazamiento: Parcela de la urbanización construida por «Promociones Inmobiliarias Costa Verde», sita en el barrio de Los Caleros, de la parroquia de Rocés, del término municipal de Gijón.

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.922.715 pesetas.

Oviedo, 21 de julio de 1993.—El Consejo.—40.846.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte

Información pública complementaria y levantamiento de actas previas del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «11-V-592. Acondicionamiento de la carretera C-3322, Ceste-Liria, entre puntos kilométricos 79,9 y 96,4. Primer expediente complementario, términos municipales Ceste, Vilamarxant, Benaguasil y Liria»

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la disposición adicional séptima de la Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1315), se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Ceste.

Día: 14 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 15 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Vilamarxant.

Día: 16 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 20 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 21 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 22 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 23 de septiembre de 1993. Hora: De nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Benaguasil.

Día: 23 de septiembre de 1993. Hora: De dieciséis a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Liria.

Día: 27 de septiembre de 1993. Hora: De nueve a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Avenida Aguilera, 1, teléfono 592.09.24, Alicante.
Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386.64.00, Valencia.

Avenida del Mar, 16, teléfono 22.56.08, Castellón.

Valencia, 29 de julio de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—40.860-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por el proyecto de «Acondicionamiento de la carretera C-3322, Cheste-Liria, entre los puntos kilométricos 79,9 y 96,4. Clave 11-V-592». Complementario I

Término municipal de Cheste

Finca: 11. Polígono: 12. Parcela: 38. Propietario: Mañez Martí, Leopoldo. Domicilio: Calle Doctor Cajal, 16. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 280 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 12. Polígono: 12. Parcela: 32. Propietario: Mañez Martí, Leopoldo. Domicilio: Calle Doctor Cajal, 16. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 140 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 13. Polígono: 12. Parcela: 37. Propietaria: Mañez Rodrigo, Francisca. Domicilio: Plaza Libertad, 26. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 165 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 14. Polígono: 12. Parcela: 36. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Cheste. Domicilio: Calle Doctor Cajal, 1. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 15. Polígono: 12. Parcela: 35. Propietario: Mañez Martí, Leopoldo. Domicilio: Calle Doctor Cajal, 16. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 60 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 16. Polígono: 12. Parcela: 34. Propietarios: Andreu Almazán, José, y hermanos. Domicilio: Calle San Vicente Mártir, 231. Municipio: Valencia 46007. Superficie: 60 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 17. Polígono: 12. Parcela: 95 a. Propietarios: Fuertes Montalbán, José, y otra. Domicilio: Calle Cardenal Benlloch, 4-12. Municipio: Mislata 46920. Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 18. Polígono: 12. Parcela: 95 b. Propietario: Caparrós Parra, Pedro Antonio. Domicilio: Avenida Cid, 72, primero. Municipio: Valencia 46014. Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 19. Polígono: 12. Parcela: 33. Propietario: Mota Pérez, Ricardo. Domicilio: Calle Francisco Mañez, 16. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 66 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 21. Polígono: 12. Parcela: 93. Propietario: Mirasol Roselló, Ernesto, y hermano. Domicilios: Calle Las Heras, 9, primero. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 22. Polígono: 12. Parcela: 29. Propietaria: Tarín Lleonart, Amparo. Domicilio: Calle San Juan, 3. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 230 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 24. Polígono: 12. Parcela: 27. Propietaria: Manzanera Morell, María Soledad. Domicilio: Calle San Juan, 9. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 150 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 26. Polígono: 12. Parcela: 26. Propietario: Ferrando Rodrigo, Francisco. Domicilio: Calle Teresa de Avila, 8. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 186 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 27. Polígono: 12. Parcela: 91. Propietaria: Cortés Haro, Angelita. Domicilio: Calle Rivera, 17. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 128 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 28. Polígono: 12. Parcela: 90. Propietaria: Haro Ibáñez, Josefina. Domicilio: Calle la Iglesia, 12. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 212 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 29. Polígono: 12. Parcela: 25. Propietaria: Haro Ibáñez, Vicenta. Domicilio: Calle Trinquete, 8. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 60 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 32. Polígono: 14. Parcela: 70. Propietario: Cortés Albiñana, Antonio. Domicilio: Calle Mariana Pineda, 5. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 245 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 35. Polígono: 14. Parcela: 72. Propietario: Mañez Mas, Juan. Domicilio: Calle Chiva, 3. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 300 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 36. Polígono: 14. Parcela: 52. Propietarios: Zapater Marín, Lourdes, y otro. Domicilio: Calle Julio Tarín, 2. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 106 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 38. Polígono: 14. Parcela: 8. Propietaria: Fortea García, Amelia. Domicilio: Calle Godelleta, 32. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 39. Polígono: 14. Parcela: 9. Propietarias: León Tarín, Carmen, y hermana. Domicilio: Calle Campillo, 10. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 200 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 40. Polígono: 14. Parcela: 11. Propietarios: Cortés Tarín, Fernando, y otra. Domicilio: Calle la Ermita, 16. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 44. Polígono: 14. Parcela: 177. Propietario: Balaguer Llopis, Anselmo. Domicilio: Calle Laurel, 2. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 122 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 45. Polígono: 14. Parcela: 704. Propietario: Cortés Fuertes, Sergio. Domicilio: Calle Literato Azorín, 11. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 77 metros cuadrados. Cultivo: Matorral.

Finca: 47. Polígono: 14. Parcela: 318. Propietario: Cortés Gascón, Vicente. Domicilio: Calle San Lucas, 13. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 69 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 48. Polígono: 14. Parcela: 316. Propietario: Lloréns Tarín, Salvador. Domicilio: No consta. Municipio: No consta. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 50. Polígono: 14. Parcela: 171. Propietario: Manzanera Martínez, Ernesto. Domicilio: Calle Jesús, 4. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 183 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 51. Polígono: 14. Parcela: 168. Propietaria: Soriano Sánchez, Consuelo. Domicilio: Calle Chiva, 119, primero. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 125 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 54. Polígono: 14. Parcela: 308. Propietarios: Campos Company, Perfecto, y hermana. Domicilio: Calle Colón, 38. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 270 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 62. Polígono: 14. Parcela: 469. Propietario: Cortés Albiñana, Antonio. Domicilio: Calle Mariana Pineda, 5. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 554 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 65. Polígono: 13. Parcela: 75. Propietaria: Manzanera García, Presentación. Domicilio: Calle Valencia, 3. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 466 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 66. Polígono: 13. Parcela: 77. Propietario: Bellvert Lleonart, Fernando. Domicilio: Calle Campillo, 37. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 390 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 69. Polígono: 13. Parcela: 530. Propietario: Gomes Gómez, Manuel. Domicilio: Calle las Eras, 10. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 166 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 71. Polígono: 14. Parcela: 461. Propietarios: Marín Ibáñez, Francisco, y otra. Domicilio: Calle La Virgen, 19. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 168 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 72. Polígono: 14. Parcela: 460. Propietaria: Morell Tarín, Amelia. Domicilio: Calle San Vicente, 2. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 333 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 76. Polígono: 14. Parcela: 563. Propietaria: Haro Zapater, Amparo. Domicilio: Calle la Virgen, 9. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 156 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 77. Polígono: 14. Parcela: 562. Propietaria: Gil Martí, Consuelo. Domicilio: Calle Chiva, 9. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 615 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 81. Polígono: 14. Parcela: 554. Propietario: Viadel Jordán, Vicente. Domicilio: Calle Rey Don Jaime, 40. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 302 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 85. Polígono: 14. Parcela: 452. Propietarios: Hernández Tarín, Alberto, y hermana. Domicilio: Calle Vert, 22. Municipio: Sueca 46410. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 86. Polígono: 14. Parcela: 449. Propietarios: Mirasol Sánchez, Julio, y otra. Domicilio: Calle Nueve de Octubre, 22. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 580 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 87. Polígono: 15. Parcela: 93. Propietario: Gargallo Abad, Enrique. Domicilio: Cervantes, 4. Municipio: Manises 46940. Superficie: 420 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 88. Polígono: 15. Parcela: 97. Propietario: Manzanera Cortés, Fernando. Domicilio: Calle Perales, 6. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 168 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 89. Polígono: 15. Parcela: 98. Propietario: Manzanera Cortés, Fernando. Domicilio: Calle Perales, 6. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 304 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 90. Polígono: 15. Parcela: 99. Propietarios: Morell Jordán, Jesús, y otros. Domicilio: Carretera Liria, 54. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 197 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 91. Polígono: 15. Parcela: 102. Propietario: Arnau, Rafael. Domicilio: Calle Bonaire. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 504 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 93. Polígono: 15. Parcela: 106. Propietarios: Mañez Rodrigo, Consuelo, y otros. Domicilio: Calle Laurel, 35. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 569 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 94. Polígono: 14. Parcela: 439. Propietarios: Belda Cañete, Antonio, y hermano. Domicilio: Calle Manuel de Falla, 10. Municipio: Valencia 46015. Superficie: 375 metros cuadrados. Cultivo: Matorral.

Finca: 95. Polígono: 14. Parcela: 438. Propietarios: Belda Cañete, Antonio, y hermano. Domicilio: Calle Manuel de Falla, 10. Municipio: Valencia 46015. Superficie: 223 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 96. Polígono: 14. Parcela: 437. Propietarios: Belda Cañete, Antonio, y hermano. Domicilio: Calle Manuel de Falla, 10. Municipio: Valencia 46015. Superficie: 294 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 98. Polígono: 15. Parcela: 504. Propietaria: Capilla Herrera, Josefina. Domicilio: Calle Doctor Pérez Feliu, 20-18. Municipio: Valencia 46014. Superficie: 9 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 985. Polígono: 14. Parcela: 452. Propietario: Mirasol Roselló, Ernesto. Domicilio: Calle las Eras, 9, primero. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 255 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 501. Polígono: 12. Parcela: 26. Propietario: Ferrando Morell, Francisco. Domicilio: No consta. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 502. Polígono: 14. Parcela: 470. Propietario: Andrés Albiñana, Arturo. Domicilio: Calle Pérez Galdós, 8. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 24 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 503. Polígono: 13. Parcela: 78. Propietaria: Leonart Bellver, Francisca. Domicilio: Calle Valencia, 46. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 100 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 504. Polígono: 13. Parcela: 81. Propietario: Matínez Morell, José. Domicilio: Avenida Vicente Navarro, 3. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 228 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 505. Polígono: 13. Parcela: 87. Propietario: Ripoll Andrés, José. Domicilio: No consta. Municipio: No consta. Superficie: 117 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 506. Polígono: 14. Parcela: 453. Propietario: Hernández Monzón, Adolfo. Domicilio: No consta. Municipio: No consta. Superficie: 210 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 507. Polígono: 14. Parcela: 443. Propietario: Tarín Morell, José. Domicilio: No consta. Municipio: No consta. Superficie: 26 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Término municipal de Vilamarxant

Finca: 99. Polígono: 11. Parcela: 384. Propietarios: Belda Cañete, Antonio, y hermano. Domicilio: Calle Manuel de Falla, 10. Municipio: Valencia 46015. Superficie: 225 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 100. Polígono: 11. Parcela: 383. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Vilamarxant. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 43 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 101. Polígono: 11. Parcela: 382. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Vilamarxant. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 330 metros cuadrados. Cultivo: Matorral.

Finca: 102. Polígono: 11. Parcela: 381. Propietario: Sánchez García, Miguel Ángel. Domicilio: Calle San Vicente, 1. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 158 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 105. Polígono: 11. Parcela: 372. Propietario: Tarín Roselló, Abilio. Domicilio: Calle San Cristóbal, 6. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 158 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 106. Polígono: 11. Parcela: 367. Propietaria: Haro Fortea, Concepción. Domicilio: Calle Bailén, 18. Municipio: Valencia 46007. Superficie: 41 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 107. Polígono: 11. Parcela: 366. Propietario: García Llorent, Vicente. Domicilio: Plaza del Castillo, 3, tercero, décima. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 108. Polígono: 11. Parcela: 362. Propietarios: Giménez Ballesteros, Ismael, y otra. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 10, quinta. Municipio: Manises 46940. Superficie: 410 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 109. Polígono: 10. Parcela: 7. Propietarios: Sánchez Debón, Consuelo, y otro. Domicilio: Calle Chiva, 52. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 341 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 110. Polígono: 10. Parcela: 8. Propietario: Verdud Llacer, Francisco. Domicilio: Calle Antonio Donderris, 6. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 111. Polígono: 10. Parcela: 13. Propietario: García Sánchez, Enrique. Domicilio: Calle Valencia, 50. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 372 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 112. Polígono: 10. Parcela: 14. Propietario: García Llorente, Vicente. Domicilio: Plaza del Castillo, 3, tercero, décima. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 280 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 114. Polígono: 10. Parcela: 20. Propietaria: Alama Cotanda, Milagros. Domicilio: Calle Cueva Santa, 6. Municipio: Manises 46940. Superficie: 225 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 127. Polígono: 10. Parcela: 46. Propietaria: Fortea Fortea, Ernestina. Domicilio: Calle Godeletta, 48. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 50 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 133. Polígono: 10. Parcela: 55. Propietaria: Golfe Navarro, Elvira. Domicilio: Calle San Miquel, 24. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 35 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 140. Polígono: 12. Parcela: 75. Propietario: Rodrigo Cervera, Vicente. Domicilio: Calle Villarrova, 61. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 528 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 141. Polígono: 12. Parcela: 72. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Vilamarxant. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Pinos.

Finca: 144. Polígono: 38. Parcela: 122. Propietarios: Medrano Almerich, José, y otra. Domicilio: Calle Pio IX, 11. Municipio: Valencia 46017. Superficie: 80 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 147. Polígono: 38. Parcela: 193. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Vilamarxant. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 253 metros cuadrados. Cultivo: Pinos.

Finca: 148. Polígono: 35. Parcela: 466. Propietario: Miquel Blanes, Tomás. Domicilio: Carretera de Llíria, 56. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 159. Polígono: 35. Parcela: 57. Propietarias: Coll Cervera, Isabel, y hermanas. Domicilio: Calle Pedralba, 18. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 480 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 160. Polígono: 38. Parcela: 117. Propietarios: Royo Segura, Cayetano, y otra. Domicilio: Calle Colón, 7. Municipio: Manises 46940. Superficie: 300 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 162. Polígono: 38. Parcela: 106. Propietarios: Moya González, José, y otra. Domicilio: Calle Villén Anglesola, 5. Municipio: Valencia 46022. Superficie: 166 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 163. Polígono: 38. Parcela: 104. Propietarios: Arrúe Gadea, Alberto, y otra. Domicilio: Calle Pigmalión, 11. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 173 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 164. Polígono: 38. Parcela: 103. Propietarios: Ibáñez Sánchez, Santiago, y otra. Domicilio: Calle Reino Doña Germana, 25, séptima. Municipio: Valencia 46005. Superficie: 55 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 165. Polígono: 38. Parcela: 102. Propietarios: Ibáñez Sánchez, Santiago, y otra. Domicilio: Calle Reina Doña Germana, 25, séptima. Municipio: Valencia 46005. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 166. Polígono: 38. Parcela: 96. Propietario: Miquel Farga, Antonio. Domicilio: Calle Vicente Gómez Arnés, 11. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 570 metros cuadrados. Cultivo: Frutal.

Finca: 174. Polígono: 38. Parcela: 78. Propietarios: Córdova Fajardo, Victoriano, y hermano. Domicilio: Calle Batalla d'Almar, 11. Municipio: Quart de Poblet 46930. Superficie: 238 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 175. Polígono: 35. Parcela: 58. Propietario: Caurin Caurin, Vicente. Domicilio: Calle Cervantes, 21. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 382 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 182. Polígono: 34. Parcela: 1. Propietaria: Viadel Sanchis, Concepción. Domicilio: Calle Historiador Diago, 18. Municipio: Valencia 46007. Superficie: 5.930 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 184. Polígono: 37. Parcela: 158. Propietario: Moreno Navarro, José. Domicilio: Avenida Sagunto, 4. Municipio: Teruel 44002. Superficie: 1.900 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 185. Polígono: 37. Parcela: 152. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Vilamarxant. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 890 metros cuadrados. Cultivo: Matorral.

Finca: 187. Polígono: 37. Parcela: 149. Propietaria: Viadel Sanchis, Concepción. Domicilio: Calle Historiador Diago, 18. Municipio: Valencia 46007. Superficie: 148 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 188. Polígono: 37. Parcela: 144. Propietaria: Alepuz Duval, Milagros. Domicilio: Calle Nova, 49. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 143 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 195. Polígono: 37. Parcela: 143. Propietario: Serrano Sanchis, Juan. Domicilio: Calle Mayor, 5. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 415 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 196. Polígono: 37. Parcela: 142. Propietaria: Palones Sanchis, Carmen. Domicilio: Calle San Miquel, 24. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 329 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 197. Polígono: 37. Parcela: 140. Propietaria: Zamora Andrés, María. Domicilio: Calle Cervantes, 21. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 357 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 198. Polígono: 37. Parcela: 139. Propietaria: Tarín Fortea, María Carmen. Domicilio: Calle Barón de Cheste, 36. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 553 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 199. Polígono: 37. Parcela: 330. Propietario: Zamora Monfort, Miguel. Domicilio: Calle Federico. Navarro, 16, segunda. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 299 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 200. Polígono: 37. Parcela: 138. Propietario: Zamora Monfort, Miguel. Domicilio: Calle Federico Navarro, 16. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 325 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 201. Polígono: 37. Parcela: 137. Propietario: Perpiñá García, Vicente. Domicilio: Calle Acibelas, 7, primero. Municipio: Valladolid 47004. Superficie: 429 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 202. Polígono: 37. Parcela: 136. Propietarios: Arastey Gil, Francisco, y hermanos. Domicilio: Calle Colón, 21. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 556 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 204. Polígono: 37. Parcela: 134. Propietario: Perpiñá Perpiñá, Alfredo. Domicilio: Calle Pedralba, 24. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Labor seco.

Finca: 205. Polígono: 37. Parcela: 133. Propietario: Gil Cervera, José. Domicilio: Calle Santísimo Cristo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 200 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 206. Polígono: 37. Parcela: 132. Propietario: Ramada Betoret, José. Domicilio: Calle Vicente Gómez Arnés, 37. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 230 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 217. Número de urbana: 3.521.928. Propietario: Vidal Barona, Sociedad Anónima. Domicilio: Polígono 36, 68. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 310 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 218. Número de urbana: 3.521.920. Propietarios: Cervera Betoret, María, y otro. Domicilio: Calle Villarrova, 18, primero. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 2.320 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 219. Número de urbana: 3.521.930. Propietario: Juan Pérez, Rafael. Domicilio: Calle Ribarroja, 13. Municipio: Manises 46940. Superficie: 39 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 220. Número de urbana: 3.521.931. Propietario: Desconocido. Domicilio: No consta. Municipio: No consta. Superficie: 280 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 221. Número de urbana: 3.521.932. Propietario: Gimeno Andrés, María. Domicilio: Calle Caurin, 13. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 378 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 222. Número de urbana: 3.521.901. Propietario: Sánchez Ramada, Miguel. Domicilio: Calle Nova, 31. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 370 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 223. Número de urbana: 3.118.908. Propietario: Fabra Sánchez, Miguel. Domicilio: Calle Bas (polígono industrial). Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 173 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 224. Número de urbana: 3.118.907. Propietario: Valero Quiles, Pascual y otra. Domicilio: Calle Polígono 37, 39. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 225. Número de urbana: 3.320.920. Propietario: Civera Cervera, José. Domicilio: Calle Bue-

nos Aires, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 356 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 226. Número de urbana: 3.320.918. Propietario: Civera Cervera, José y otra. Domicilio: Calle Buenos Aires, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 1.669 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 227. Número de urbana: 3.320.915. Propietario: Civera Cervera, José. Domicilio: Calle Buenos Aires, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 605 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 228. Número de urbana: 3.320.914. Propietario: Folgado Huerta, Manuel y otra. Domicilio: Calle García Lorca, 19. Municipio: Manises 46940. Superficie: 670 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 229. Número de urbana: 3.320.930. Propietario: Sanchis Sanchis, Enrique y otra. Domicilio: Calle Vilarroya, 24. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 176 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 230. Número de urbana: 3.320.932. Propietario: Gimeno Blanes, José. Domicilio: Calle Caurin, 44. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 231. Número de urbana: 3.320.913. Propietario: Cámara Pérez, Carmen y otro. Domicilio: Calle San Vicente Calatrava, 3. Municipio: Manises 46191. Superficie: 103 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 232. Número de urbana: 3.320.912. Propietario: Sanchis Ramada, Miguel. Domicilio: Calle Nova, 31. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 233. Polígono: 37. Parcela: 28. Propietario: Sanchis Ramada, Miguel. Domicilio: Calle Nova, 31. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 55 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 234. Polígono: 36. Parcela: 76. Propietario: Sanchis Ramada, Miguel. Domicilio: Calle Nova, 31. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 247 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 236. Polígono: 37. Parcela: 26. Propietario: Zarzo Montesinos, Francisco. Domicilio: Calle Caurin, 8. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 237. Polígono: 37. Parcela: 24. Propietario: Cervera Zarzo, Rosa. Domicilio: Calle L'Esglesia, 3. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos. Finca: 240. Polígono: 36. Parcela: 80. Propietario: Betoret Caurin, Jesús. Domicilio: Calle L'Era Alta, 44. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 318 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 241. Polígono: 36. Parcela: 81. Propietario: Viadel Sanchis, Encarnación y hermanos. Domicilio: Avenida Baleares, 18, tercero, séptima. Municipio: Valencia 46023. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Frutal.

Finca: 251. Polígono: 1. Parcela: 620. Propietario: Fortea Zamora, Miguel. Domicilio: Calle Colón, 30. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 123 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 252. Polígono: 1. Parcela: 619. Propietario: Ramada Betoret, Rosa. Domicilio: Calle Moncada, 36. Municipio: Valencia 46009. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 253. Polígono: 1. Parcela: 618. Propietario: García Sanchis, Rafael. Domicilio: Calle L'Era Alta, 7. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 42 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 254. Polígono: 1. Parcela: 617. Propietario: Michavila Hidalgo, Facundo. Domicilio: Calle Centelles, 17, cuarta. Municipio: Valencia 46006. Superficie: 52 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 256. Polígono: 1. Parcela: 614. Propietario: Zamora Sanchis, Blas. Domicilio: Calle Valencia, 25. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 257. Polígono: 1. Parcela: 613. Propietario: Fortea Zamora, Francisca. Domicilio: Calle Mistral, 24-26. Municipio: Barcelona 08015. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 258. Polígono: 1. Parcela: 612. Propietario: Rausell Pérez, Valentín. Domicilio: Calle Maestro Chapí, 1. Municipio: Manises 46940. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 260. Polígono: 31. Parcela: 125. Propietario: Ramada Roselló, María Isabel y otro. Domicilio: Calle Literato Azorin, 5. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 261. Polígono: 31. Parcela: 127. Propietaria: Miguel Martínez, Consuelo. Domicilio: Calle Vilarroya, 38. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 113 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 262. Polígono: 31. Parcela: 128. Propietario: Frases Vidal, Leocadio y otra. Domicilio: Calle General Mola, 2. Municipio: Benisano 46181. Superficie: 93 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 264. Polígono: 31. Parcela: 131. Propietario: Arastey Perpiñá, María y otro. Domicilio: Calle Montayeta, 11. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 129 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 265. Polígono: 31. Parcela: 134. Propietaria: Andújar Silla, María. Domicilio: Calle Valencia, 32. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 66 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 266. Polígono: 31. Parcela: 135. Propietario: García Cervera, Francisco y otra. Domicilio: Calle Pedralba, 6. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 96 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 267. Polígono: 31. Parcela: 136. Propietario: Ros Asensio, José. Domicilio: Calle Colón, 27. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 286 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 268. Polígono: 31. Parcela: 137. Propietario: Miquel Miquel, Juan. Domicilio: Calle Judea, 27. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 142 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 269. Polígono: 31. Parcela: 138. Propietario: Martínez García, Francisco y otra. Domicilio: Calle Pedralba, 85. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 72 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 270. Polígono: 31. Parcela: 139. Propietario: Sanchis Ramada, Julio. Domicilio: Calle Llíria, 5. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 176 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 271. Polígono: 31. Parcela: 142. Propietario: Duval Rodrigo, José Luis y otra. Domicilio: Calle Cristianos, 16. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 272. Polígono: 31. Parcela: 143. Propietario: Esteve Gimeno, José y otra. Domicilio: Calle Caballer, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 126 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 273. Polígono: 31. Parcela: 146. Propietario: Caurin Cervera, Juan. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 2. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 66 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 274. Polígono: 31. Parcela: 147. Propietaria: Gil Catalá, María Isabel. Domicilio: Calle Vilarroya, 29. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 66 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 275. Polígono: 31. Parcela: 148. Propietario: Castañer Gil, Salvador. Domicilio: Calle Del Pou, 4. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 72 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 277. Polígono: 1. Parcela: 610. Propietario: Sanchis Montesinos, Vicente. Domicilio: Calle San Cristófol, 13. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 120 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 278. Polígono: 1. Parcela: 608. Propietario: Golfe Tortajada, Amparo. Domicilio: Calle Libertat, 23. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 80 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 279. Polígono: 1. Parcela: 606. Propietario: Senent Giménez, Leopoldo y otra. Domicilio: Calle Camino de la Pea, 16. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 100 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 280. Polígono: 1. Parcela: 605. Propietario: Latorre González, Francisco e hijos. Domicilio: Calle Doctor Peset Alexandre, 39-4, octava. Municipio: Valencia 46009. Superficie: 58 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 281. Polígono: 1. Parcela: 604. Propietario: Rodilla Capella, Vicente y otra. Domicilio: Avenida Montiel, 113. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 282. Polígono: 1. Parcela: 601. Propietario: Sornosa Civera, María Carmen. Domicilio: Calle Pedralba, 41. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 65 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 283. Polígono: 1. Parcela: 600. Propietario: Vidal Barber, Rafael Antonio. Domicilio: Calle Sant Blai, 16. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 284. Polígono: 1. Parcela: 599. Propietario: Dura Miguel, Nuria. Domicilio: Calle Federico Navarro, 8. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 27 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 285. Polígono: 1. Parcela: 598. Propietario: Prieto Sanchis, Encarna. Domicilio: Calle San Ferrán, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 18 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 286. Polígono: 1. Parcela: 597. Propietario: Andrés Molinos, María. Domicilio: Calle San Jaime, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 101 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 287. Polígono: 1. Parcela: 595. Propietario: Cervera Caurin, Rafael y otra. Domicilio: Calle Era Alta, 7. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 190 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 288. Polígono: 1. Parcela: 1.235. Propietario: Caurin Martínez, Enrique. Domicilio: Calle Libertat Azorin, 10. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 60 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 289. Polígono: 1. Parcela: 1.374. Propietario: Sogues Folia, Javier y otra. Domicilio: Calle Gil Roger, 3. Municipio: Valencia 46009. Superficie: 45 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 290. Polígono: 1. Parcela: 594. Propietario: Serrano Martínez, Antonio. Domicilio: Calle Moli, 29. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 45 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 291. Polígono: 1. Parcela: 593. Propietario: Martínez Palones, Carmen. Domicilio: Calle Consell de Cent, 236, primera. Municipio: Barcelona 08011. Superficie: 126 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 292. Polígono: 1. Parcela: 1.134. Propietario: Betoret Arastey, María. Domicilio: Calle Colón, 22. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 293. Polígono: 1. Parcela: 592. Propietario: Betoret Golfe, Encarnación. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 22. Municipio: Mislata 46920. Superficie: 80 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 294. Polígono: 1. Parcela: 1.133. Propietario: Betoret Arastey, Antonio. Domicilio: Calle La Paz, sin número. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 63 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 295. Polígono: 1. Parcela: 591. Propietario: Betoret Arastey, Antonio. Domicilio: Calle La Paz, sin número. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 235 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 296. Polígono: 1. Parcela: 588. Propietario: Domínguez García, Juan. Domicilio: Calle Vilarroya, 27. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 190 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 298. Polígono: 31. Parcela: 753. Propietario: Golfe Zarzo, Ignacio y otra. Domicilio: Calle Mayor, 59. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 299. Polígono: 31. Parcela: 149. Propietario: Gimeno Piquer, Benjamín y otra. Domicilio: Calle Cervantes, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 113 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 300. Polígono: 31. Parcela: 150. Propietario: Gimeno Montón, José y otra. Domicilio: Calle Cervantes, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 301. Polígono: 31. Parcela: 151. Propietario: Caurin Cervera, Francisco. Domicilio: Calle Llíria, 15. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 153 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 302. Polígono: 31. Parcela: 152. Propietario: Miquel Farga, Vicente. Domicilio: Calle Nova, 17. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 230 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 303. Polígono: 31. Parcela: 154. Propietario: Miquel Navarro, Asunción. Domicilio: Calle Caurin, 49. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

ficie: 180 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 304. Polígono: 31. Parcela: 295. Propietario: Esteve Calatayud, Miguel. Domicilio: Calle Valencia, 31. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 200 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 306. Polígono: 2. Parcela: 189. Propietario: Asensi Betoret, Dolores. Domicilio: Calle Escultor José Capuz, 23-23, primera. Municipio: Valencia 46006. Superficie: 122 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 307. Polígono: 2. Parcela: 188. Propietario: Fombuena Faus, Pilar y hermanos. Domicilio: Calle del Mur, 32. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 308. Polígono: 2. Parcela: 187. Propietario: Miguel Montesinos, Dolores. Domicilio: Calle Acequia Huertos, 10. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 309. Polígono: 2. Parcela: 186. Propietario: Arastey Gil, Jesús. Domicilio: Calle Salvatierra, 11, séptima. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 310. Polígono: 2. Parcela: 185. Propietario: Montesinos Navarro, Dolores y otro. Domicilio: Calle Villarroya, 31. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 95 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 311. Polígono: 2. Parcela: 184. Propietario: Zarzo Sanz, Dolores. Domicilio: Calle Penyot, 3. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 88 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 314. Polígono: 3. Parcela: 1. Propietario: Zamora Faus, Carmen y otra. Domicilio: Calle Del Mur, 32. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 140 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 1.139. Polígono: 12. Parcela: 76. Propietario: García Monzonis, Juan José y otra. Domicilio: Calle Plátanos, 36. Municipio: Valencia 46025. Superficie: 320 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 1.311. Polígono: 2. Parcela: 184. Propietario: Domenech Zarzo, Josefina. Domicilio: Calle Luis Amigó, 28. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 601. Polígono: 10. Parcela: 1. Propietario: Tarazona Zaragoza, Francisco. Domicilio: Calle José Antonio, 8. Municipio: Ribarroja 46190. Superficie: 110 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 602. Polígono: 11. Parcela: 375. Propietario: Rubio Cortés, Adela. Domicilio: Calle Roca, 3. Municipio: Valencia 46007. Superficie: 26 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 603. Polígono: 10. Parcela: 16. Propietario: García Manzanera, Josefina. Domicilio: Calle Generalísimo, 29. Municipio: Cheste 46380. Superficie: 34 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 604. Polígono: 38. Parcela: 76. Propietario: Moreno Navarro, José. Domicilio: Avenida Sagunto, 4. Municipio: Teruel 44002. Superficie: 324 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 605. Polígono: 37. Parcela: 266. Propietario: Jorge Mateu, José. Superficie: 426 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 607. Polígono: 37. Parcela: 159. Propietario: Alepuz Duval, Milagros. Domicilio: Calle Nova, 49. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 790 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 608. Número de urbana: 3.320.917. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Vilamarxant. Domicilio: Calle Dos de Mayo, 1. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 182 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 609. Número de urbana: 3.320.916. Propietario: Betoret Pinazo, Ricardo. Domicilio: Calle Font Nova. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 110 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 610. Número de urbana: 3.521.902. Propietario: Serrano Fliquet, Simeón. Domicilio: Calle San Blai, 85. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 117 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 611. Polígono: 31. Parcela: 126. Propietario: Rita Tarín, José. Domicilio: Calle San Cristófol, 37. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 612. Polígono: 2. Parcela: 178. Propietario: Blanes Zamora, Ricardo. Domicilio: Calle Judea, 2. Municipio: Vilamarxant 46191. Superficie: 15 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Término municipal de Benaguasil

Finca: 316. Polígono: 25. Parcela: 22. Propietario: Faus Soriano, José. Domicilio: Calle L'Entrà, 76. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 332 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 317. Polígono: 25. Parcela: 102. Propietario: Soriano Campos, José. Domicilio: Avenida Montiel, 8. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 318. Polígono: 25. Parcela: 103. Propietario: Alonso Zarzo, José. Domicilio: Calle San Ambrosio, 13. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 163 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 320. Polígono: 6. Parcela: 35. Propietario: Benloch Faus, Rosario. Domicilio: Calle Acequia, 4. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 2.341 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 321. Polígono: 7. Parcela: 43. Propietario: García Montesinos, Manuel. Domicilio: Calle 9 D'Octubre, 6. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 1.646 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 701. Polígono: 23. Parcela: 138. Propietario: Segarra Benedito, Concepción. Domicilio: Calle Rendes, 24. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 140 metros cuadrados. Cultivo: Labor secano.

Finca: 702. Polígono: 6. Parcela: 34. Propietario: Pitarch Capella, Carmen. Superficie: 145 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Término municipal de Llíria

Finca: 322. Polígono: 27. Parcela: 97. Propietario: Cerverón Cerverón, Vicente. Domicilio: Calle Manuel Candela, 58. Municipio: Valencia 46021. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 328. Polígono: 26. Parcela: 24. Propietario: Herráez Bonet, José y otra. Domicilio: Calle Les Eres, 8. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 250 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 332. Número de urbana: 5.567.404. Propietario: Cerverón Cerverón, Vicente. Domicilio: Calle Manuel Candela, 58. Municipio: Valencia 46021. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 333. Número de urbana: 5.567.403. Propietario: López Sánchez, Francisco y otra. Domicilio: Avenida Fernando el Católico, 34. Municipio: Valencia 46008. Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 334. Número de urbana: 5.567.401. Propietario: Marco Conejero, Asunción. Domicilio: Plaza Legión Española. Municipio: Valencia 46010. Superficie: 105 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 336. Número de urbana: 5.668.301. Propietario: Martínez Zaballos, José y otra. Domicilio: Calle Olta, 36. Municipio: Valencia 46026. Superficie: 106 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 337. Número de urbana: 5.668.302. Propietario: García Cortés, Pascual y otra. Domicilio: Calle Albocácer, 14. Municipio: Valencia 46020. Superficie: 57 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 338. Número de urbana: 5.668.308. Propietario: Muñoz Fernández, José María y otra. Domicilio: Calle Rvo. Rafael Tramolleres, 43-2. Municipio: Valencia 46020. Superficie: 128 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 339. Número de urbana: 5.668.307. Propietario: Minguez Pacheco, Rafael y otro. Domicilio: Calle Rafael Tramolleres, 44. Municipio: Valencia 46020. Superficie: 119 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 340. Número de urbana: 5.668.306. Propietario: Pascual Zarzo, Teresa y otra. Domicilio: Calle Enrique Navarro, 30-16. Municipio: Valencia 46020. Superficie: 66 metros cuadrados. Cultivo: Urbana.

Finca: 341. Polígono: 99. Parcela: 35. Propietario: Sornosa Carbonell, Josefina. Domicilio: Plaza Mayor, 23. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 1.040 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 342. Polígono: 99. Parcela: 36. Propietario: Benloch Asensi, María Montiel. Domicilio: Calle Alboraya, 29-4. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 440 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 357. Polígono: 98. Parcela: 44. Propietario: Benloch Ibáñez, Manuel. Domicilio: Calle Pilota, 10. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 205 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 358. Polígono: 98. Parcela: 45. Propietario: Lizondo Albert, Concepción. Domicilio: Calle Laurona, 1. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 530 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 359. Polígono: 98. Parcela: 46. Propietario: Sabater Gil, Luisa y otra. Domicilio: Calle Providencia, 18, primera. Municipio: Meliana 46019. Superficie: 500 metros cuadrados. Cultivo: Algarrobos.

Finca: 360. Polígono: 98. Parcela: 47. Propietario: Pérez Alcañiz, Francisco. Superficie: 299 metros cuadrados. Cultivo: Labor secano.

Finca: 361. Polígono: 98. Parcela: 48. Propietario: M. I. Ayuntamiento de Llíria. Domicilio: Plaza Mayor, 1. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 715 metros cuadrados. Cultivo: Labor secano.

Finca: 364. Polígono: 98. Parcela: 51. Propietario: Faus Orellano, Jesús y otra. Domicilio: Calle San Vicente, 18. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 129 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 365. Polígono: 98. Parcela: 52. Propietario: Ortiz Osca, Juan Miguel. Domicilio: Calle Salvador, 16. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 367. Polígono: 98. Parcela: 54. Propietario: Rodilla Genovés, Manuel. Domicilio: Calle Doctor Marañón, 2, primero, segunda. Municipio: Castellón 12005. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 368. Polígono: 98. Parcela: 55. Propietario: Rodilla Montesinos, Manuel y otra. Domicilio: Calle San Antonio, 9. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 82 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 369. Polígono: 98. Parcela: 56. Propietario: Martín Blai, Juan y otra. Domicilio: Calle Nuestra Señora Montiel, 18. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 370. Polígono: 98. Parcela: 57. Propietario: Igual Merenciano, Antonio. Domicilio: Calle Mayor, 133. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 610 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 373. Polígono: 98. Parcela: 149. Propietario: Bonet Verdeguer, José y otra. Domicilio: Calle Juan Izquierdo, 17. Municipio: Llíria 46160. Superficie: 110 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 374. Polígono: 98. Parcela: 150. Propietario: Domínguez Capella, Antonio y otra. Domicilio: Calle Les Eres, 12. Municipio: Benaguasil 46180. Superficie: 102 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 380. Polígono: 97. Parcela: 52. Propietario: Puig Rodenes, Ramón. Domicilio: Calle Olta, 47. Municipio: Valencia 46006. Superficie: 600 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 381. Polígono: 97. Parcela: 53. Propietario: Pérez Cano, Pascual. Domicilio: Calle Salvador, 31. Municipio: Llíria 46160. Cultivo: Huerta.

Finca: 382. Número de urbana: 6.988.101. Propietario: Puig Escrig, Consuelo. Domicilio: Calle San Vicent, 4. Municipio: Llíria 46160.

Finca: 383. Número de urbana: 6.988.102. Propietario: Mármoles Llíriamar. Domicilio: Calle Vilamarxant, 7. Municipio: Llíria 46160.

Información pública complementaria y levantamiento de actas previas del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «32-V-915. Ampliación de los puentes de la VP-1041. Segundo expediente complementario. Término municipal de Valencia»

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la disposición adicional séptima de la Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 1.315»), se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los

solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 14 de septiembre de 1993. Hora: De diez a once.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Avenida Aguilera, 1, teléfono 592.09.24. Alicante. Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386.64.00. Valencia.

Avenida del Mar, 16, teléfono 22.56.08. Castellón.

Parcelas nuevas

Finca: 201. Polígono: 36. Parcela: 486-p. Propietario: José Chisvert Devesa. Domicilio: Avenida Albufera, 7, puerta 27. Municipio: Alfafar 46910. Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 202. Polígono: 36. Parcela: 486-p. Propietario: Victoria Chisvert Farinos. Domicilio: Entrada Moreno, 17. Municipio: El Perellonet 46420. Superficie: 8 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 203. Polígono: 36. Parcela: 486-p. Propietarios: José Esteve Torres y Manuel Domínguez Antón. Domicilio: Alta del Mar, 37-4.º Municipio: El Perellonet 46420. Superficie: 9 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 204. Polígono: 36. Parcela: 881. Propietario: Ricardo Chisvert Siurana. Domicilio: Apartamentos Mesana, 5, D, 5.ª Municipio: El Perellonet 46420. Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 205. Polígono: 36. Parcela: 488. Propietario: Ricardo Chisvert Siurana. Domicilio: Apartamentos Mesana, 5, D, 5.ª Municipio: El Perellonet 46420. Superficie: 12 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Valencia, 2 de agosto de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.—P. S. (Resolución 28 de julio de 1993), el Director general de Urbanismo y Ordenación Territorial, Gerardo Roger Fernández Fernández.—40.859-E.

nidad de Madrid la concesión de los beneficios de expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso y la declaración de urgente ocupación en base a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que desarrolla la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, con la finalidad de realizar el establecimiento de una línea aérea a 220 KV, con origen en la estación transformadora «Fuencarral» y final en la estación transformadora de «San Sebastián de los Reyes», entre los apoyos números 7 al 32, cuyo recorrido sólo afecta a la Comunidad de Madrid.

Mediante Resolución de 29 de julio de 1992 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el 24 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1992, se declaró la utilidad pública en concreto de la citada instalación a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso.

Por parte de la beneficiaria, «Iberdrola, Sociedad Anónima», se ha puesto de relieve y se ha solicitado que se siga el procedimiento excepcional de que se declare la urgente ocupación, al amparo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y del artículo 56 del Reglamento de dicha Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, alegando para ello que es urgente la construcción de la citada línea aérea por la necesidad del cumplimiento del Convenio suscrito el 10 de enero de 1992 entre la Dirección General de Industria, Energía y Minas y los Ayuntamientos de San Sebastián de los Reyes y de Alcobendas y la Compañía «Iberdrola, Sociedad Anónima», el cual redundará en beneficio de los ciudadanos de ambos municipios en relación con la ordenación urbanística y el suministro de energía eléctrica.

Por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, una vez realizados los trámites correspondientes y a través de la Resolución de 16 de febrero de 1993, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 10 de marzo de 1993 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1993, se sometió a información pública la solicitud de declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea.

Dentro del periodo hábil reglamentario se han presentado ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas seis escritos de alegaciones referentes a:

Parcela 365 a, 365 b y 365 d del polígono 20 del término municipal de Alcobendas, propietario «Monte Canto Blanco, Sociedad Anónima», alega que no pueda imponerse la mencionada servidumbre sobre propiedades particulares, si la línea puede técnicamente instalarse sin que se varíe su trazado superior en longitud o en altura en un 10 por 100 de la línea afectada por la variación que transcurra sobre la propiedad del solicitante de la misma.

Asimismo alega, que no podrá imponerse la servidumbre de paso cuando sea posible instalarse sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimonio del Estado, provincias o municipios. También alega que el trazado propuesto convierte a la finca «Monte Canto Blanco, Sociedad Anónima», en una explotación antieconómica dada su consideración de suelo urbanizable no programado. Se solicita que en caso de no modificarse el trazado previsto se inicien los trámites para la expropiación completa de la finca.

Parcela 9.025 del polígono 20 del término municipal de Alcobendas, propietaria la Universidad Pontificia de Comillas, que alega que dicha Universidad no es propietaria de los terrenos afectados y que la titularidad corresponde a la Fundación colaboradora de la Universidad Pontificia de Comillas, la cual ha cedido su uso así como el de las edificaciones e instalaciones existentes, en virtud de escritura que obra en el expediente.

Parcela 148 y 155 a del polígono 20 del término municipal de Alcobendas, propietario Viveros Nazaret, que alega por parte del Padre Josep Roca Mas, como representante de la Congregación de Reli-

giosos Hijos de la Sagrada Familia, que figura con error en la relación de afectados Viveros Nazaret, puesto que es el nombre comercial de una explotación dedicada a floricultura existente en el Colegio «Padre Mañaret» de Alcobendas, mientras que la Entidad propietaria de los terrenos afectada por la servidumbre es la Congregación Religiosa de la Sagrada Familia. Alega, asimismo, que la nueva línea no supone suministro de energía a una zona antes no suministrada, que debe haber razones técnicas que justifiquen la imposición de la citada línea y que existen razones para desaconsejar el establecimiento de la nueva línea como que la línea discurre por el interior del mencionado Colegio cerca de los campos de deportes y de cross de los niños. Se propone que la línea se proyecte por nuevos cauces ajenos a las instalaciones educativas y deportivas del Colegio.

Parcela 153 a del polígono 20 del término municipal de Alcobendas, propietaria doña María Paz Montes Rodríguez, la cual alega que no ha tenido ninguna reunión para tratar de llegar a un acuerdo económico, ni con la Entidad beneficiaria ni con otra Institución. Asimismo, alega que no sabe por dónde va a discurrir el trazado de la línea ni el apoyo que se prevé en su propiedad. Continúa alegando que la nueva línea atraviesa la zona prevista en el Plan General de Urbanismo como urbanizable no programada para usos sociales que comprende Colegios, Residencias, Universidades, etc. Finalmente, alega que en la finca donde se pretende ubicar el apoyo existe actualmente una modificación donde se estacionan autobuses de una Empresa propiedad de la que suscribe.

Parcelas 350, 351, 353, 354 a, 355, 357, 358, 359, 361, 362, 363 y 364 a, del polígono 20 del término municipal de Alcobendas, propietaria, Cooperativa de Viviendas San José del Taller de Nazaret, alegando a través del Presidente de la mencionada Sociedad cooperativa, señor Bustinduy, que para el caso de los terrenos de dicha Sociedad cooperativa es de aplicación el artículo 26 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, por el cual no puede imponerse la servidumbre de alta tensión sobre cualquier propiedad particular. Invoca, asimismo, el artículo 125 de la Ley de Expropiación Forzosa de reaccionar por la vía interdictal contra el inicio del expediente de expropiación forzosa basado en un proyecto en cuya aprobación se ha prescindido del procedimiento legalmente previsto.

Parcela 173, del polígono 16 del término municipal de San Sebastián de los Reyes, propietario don Andrés Martínez Alberdi, el cual alega que las parcelas afectadas por la línea eléctrica son los números 166, 171 y 173, y no sólo la 173 como figuraba en la relación de afectados. Alega, asimismo, que vive con su familia junto con otras en el mismo terreno de ubicación de la línea eléctrica, entendiéndose que la instalación es perjudicial para su salud y el medio ambiente.

Como puede verse, las alegaciones a que se ha hecho referencia no desvirtúan ninguna el presente procedimiento de urgencia a tenor de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa. De estas alegaciones se ha dado traslado a la beneficiaria, «Iberdrola, Sociedad Anónima». Asimismo, la Cooperativa de Viviendas San José del Taller de Nazaret y la Universidad Pontificia de Comillas han presentado recurso de alzada contra la declaración de utilidad pública, aunque éste sea un procedimiento independiente del que nos ocupa.

Por todo lo expuesto, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su reunión de 2 de julio de 1993, a propuesta del Consejero de Economía y previa deliberación

Acuerda

Declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el establecimiento de la línea aérea a 220 KV, doble circuito, con origen en la estación transformadora «Fuencarral», y final en la estación transformadora «San Sebastián de los Reyes», entre los apoyos números 7 al 32.

El presente acuerdo será publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el establecimiento de una línea aérea a 220 KV, doble circuito, entre la estación transformadora «Fuencarral» y la estación transformadora «San Sebastián de los Reyes», entre los apoyos 7 al 32

La Empresa «Iberdrola, Sociedad Anónima» ha solicitado de la Consejería de Economía de la Comu-

Oficial del Estado», pudiendo los interesados, de conformidad con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado mediante Decreto de 26 de abril de 1957, desde el momento de la publicación y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, formular por escrito ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, las alegaciones que estimen pertinentes, a los efectos de subsanar los errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1993.—El Consejero de Economía.—El Presidente de la Comunidad.—40.597-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de junio de 1993, se acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe relativa a la regulación del uso general dotacional equipamiento privado-salas de reunión y de los usos compatibles y prohibidos en las zonas de ordenanza 1 y 2 del suelo urbano y someter el citado expediente al trámite de información pública durante un mes, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1 del texto refundido de la Ley del Suelo, de 26 de junio de 1992.

Lo que se expone al público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el citado expediente en los Servicios Técnicos Municipales, para que pueda ser examinado por cualquier persona

interesada, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Asimismo, de conformidad con el artículo 102 del texto refundido de la Ley del Suelo, de 26 de junio de 1992, el presente acuerdo de aprobación inicial determina, por sí solo, la suspensión del otorgamiento de las licencias de obras y actividad en las áreas y para los usos mencionados.

Getafe, 5 de julio de 1993.—El Alcalde.—40.899.

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Resolución por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para enajenación de terrenos para construcción de 34 viviendas protegibles

En sesión celebrada con fecha 14 de julio de 1993, el Ayuntamiento de mi presidencia aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación directa de terrenos para la construcción de 34 viviendas protegibles.

Dicho pliego se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio.

San Agustín del Guadalix, 27 de julio de 1993.—El Alcalde.—40.857.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facul-

tad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Diego de Jesús Velasco de Noriega, por extravío del que fue expedido con fecha 9 de abril de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de julio de 1993.—Carmen Romero.—40.852.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío de título de Licenciada en Medicina y Cirugía

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía expedido el 2 de marzo de 1972 a nombre de doña Dolores Pérez Sánchez, documento nacional de identidad 33.195.188.

Santiago, 20 de julio de 1993.—El Secretario de la Facultad, Francisco González García.—40.862.

Extravío de título de Especialista en Medicina Familiar

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Especialista en Medicina Familiar, expedido el 2 de diciembre de 1982 a nombre de doña Dolores Pérez Sánchez, documento nacional de identidad 33.195.198.

Santiago, 21 de julio de 1993.—El Secretario de la Facultad, Francisco González García.—40.864.